

TITULO		NOMBRE COMPLETO		DESCRIPCION												
Declaraciones de situación patrimonial		C/ PARRIS/2007/0001		De publicar la versión pública de la declaración de situación patrimonial de los(as) servidor(es)												
Tabla Campos																
Forma	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Tipo de integrante del sujeto obligado (categoría)	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción	Nombre(s) de(la) servidor(a) público(a)	Primer apellido de(la) servidor(a) público(a)	Segundo apellido de(la) servidor(a) público(a)	Modalidad de la Declaración Patrimonial (categoría)	Transmisión a la versión pública (Declaración de Situación Patrimonial)	Ámbito (responsable(s) que generó, poseyó, recibió) y actualizó la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota
3030	01/01/2020	31/12/2020	Otro	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN JURÍDICA Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	21/01/2020	11/12/2020	Se informó que con fecha 15 de junio de 2017 entró en vigor el Sistema Nacional Anticorrupción en el cual se declaró que los servidores públicos hicieron su declaración de situación patrimonial en un sistema único, por lo que se cambió la plataforma a Declaramef. Por lo anterior, este Órgano Interno de Control emite de nuevo para actualizar la información. Asimismo, de acuerdo al Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, se ha definido el medio para la obtención de esta información.